



SO 24/2025
19/diciembre/2025

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día viernes 19 de diciembre del 2025, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de la ciudad de Chihuahua, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre del año 2025, y aprobación en su caso.
3. Oficio número 534-18/2025 I P.O. que envía el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente del H. Congreso del Estado, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al Decreto No. LXVIII/RFCNT/0371/2025 I P.O., que emite el H. Congreso del Estado, por medio del cual se adiciona el artículo 7 Bis a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a efecto de promover la cultura de paz, y cualquier forma de expresión artística y musical distinta a la apología del delito y a la violencia contra las mujeres. (Asunto que se presenta para su aprobación vía económica, conforme con lo establecido en el art. 76 fracción X del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua).
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2026.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, para dar de baja y depuración del patrimonio municipal de 5 bienes muebles que forman parte del activo fijo, como animales fallecidos y/o jubilados.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, para la modificación del nombre de tres comisiones de Regidores del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, relativo a la Reforma al Reglamento de Diversiones y Espectáculos Públicos para el Municipio de Chihuahua y al Reglamento del Sistema de Justicia Cívica para el Municipio de Chihuahua.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Social, relativo a la aprobación de las Reglas de Operación de tres programas sociales: Becas de Excelencia Académica, de Formación y de Competitividad; Becas para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad, y Programa de Apoyos Diversos.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Participación Ciudadana, relativo al resultado de la Consulta Pública del Presupuesto Participativo 2026. *Participación de una ciudadana, conforme establece los artículos 237, 239 y 240 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua.*
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el C. Gilberto Aldrete Martínez, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado “Calle José María Morelos y Pavón 116”, en coordinación con el H. Ayuntamiento, en el predio ubicado en la Calle José María Morelos y Pavón No. 116 en la colonia Centro, de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 432.89 m², para llevar a cabo cambio de uso de suelo de Vivienda Densidad Alta a Comercio y Servicios Generales y Aumento de COS a 1.00.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por los C. Guadalupe Cecilia Antillón Domínguez, Verónica Valenzuela González y Raúl Melgar Márquez, en su carácter de propietarios del predio, los cuales solicitaron la aprobación del condominio habitacional denominado “London Cantera”, el cual se ubica en zona poniente de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 997.82 m².
12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el C. Raúl de la Paz Parga, en su carácter de apoderado legal de Administradora del Norte, S.C., en representación de Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando única y exclusivamente como Fiduciaria del Contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración con Derechos de Reversión identificado bajo el número 3078, y en su carácter de administrador y asesor de dicho fideicomiso, y a su vez, con el carácter de Fideicomitente-Fideicomisario B Contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración con Derechos de Reversión número 5321, como propietario del predio, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado “Valle Colorado Fase I”, en el predio identificado como Fracción B de la Parcela 438 que se localiza en el polígono 1/7 de la Zona No. 8 del Ejido Nombre de Dios de la ciudad de Chihuahua con una superficie total de 3,680.073.467 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Zona Especial de Desarrollo Controlado a Habitacional H35, Comercio y Servicios y Zona Especial de Desarrollo Controlado.
13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento en representación del Municipio de Chihuahua, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado “Centro de Desarrollo de Economía Circular”, en un predio ubicado en el Libramiento Oriente de Chihuahua S/N, del Predio Quinta Carolina al Norte de la ciudad de Chihuahua con una superficie total de 441,200 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Preservación Ecológica a Equipamiento General, de conformidad al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040.

14. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el C.P. Manuel Enrique Hinojos Chávez, en su carácter de representante legal de Proyectos, Construcción y Conservación, S.A de C.V., por medio del cual solicita la aprobación del régimen en condominio habitacional de urbanización inmediata que se denominará "Lomas de la Calera" y su nomenclatura, ubicado en la zona Nororiente de la ciudad de Chihuahua con superficie de 7,439.684 m².
15. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por la Arq. Ana Laura Sandoval López, en su carácter de representante legal de Ingeniería Maperj, S.A. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el conjunto urbano de urbanización por etapas que se denominará "Senna" y su nomenclatura, ubicado en la zona Nororiente de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 16,428.697 m².
16. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por el C. Jesús Ramón Sánchez Ortiz en el cual solicita le sea enajenado a título oneroso el inmueble municipal ubicado calle Monte Alban 4320 Fraccionamiento Quintas Carolinas Etapa I de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 76.55 m².
17. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por la Escuela San Felipe El Real A.C., a través de su representante legal, el Ing. Sergio Alfonso Mendoza Vidal, en su carácter de representante legal, para que le sea entregado en comodato con promesa de donación el inmueble municipal ubicado en Fracción I Parcela No. 65 Z-2 P1/1 de Ejido Labor de Dolores de la ciudad de Chihuahua con superficie de 34,061.88 m².
18. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por PAD614, A.C, a través de sus representantes legales Héctor Andrés Miramontes Jaramillo y Nicolas Torres Pérez, en la cual requiere le sea entregado en comodato el inmueble municipal ubicado en calle Elvira de Alfonsez No. 11600-A del Condominio Condesa Rejón de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 5,949.377 m².
19. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en su carácter de Director del Instituto Municipal de Pensiones, en el cual solicita le sean enajenados a título oneroso, cinco inmuebles municipales ubicados en: Calle Puente Zubizuri (antes calle puente de Zubizuri) No. 9500 del Fraccionamiento Puente de Cantera Etapa 5 con superficie de 2,578.59 m²; el segundo ubicado en: Avenida Transformación No. 3010 del Fraccionamiento Palma Real I con superficie de 2,829.96 m²; el tercero ubicado en: Av. Puerta Rivera Real No. 3001 del Fraccionamiento Puerta Rivera Real, Conjunto Habitacional Etapa III, con superficie de 7,642.78 m²; el cuarto ubicado en: Boulevard Luis H. Álvarez (Antes Av. Poniente 5) No. 19500 del Fraccionamiento Las Aldabas II Etapa VII-B con superficie de 5,912.64

m²; y el quinto ubicado en: Av. Quinta Carolina (antes calle Quinta Carolina) No. 8900 de la colonia Nombre de Dios con superficie de 8,634.00 m².

20. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, referente a la autorización de prórroga de Arrendamiento que presenta Inmobiliaria Scotia Inverlat S.A. de C.V. respecto del predio ubicado en calle Guadalupe Victoria No.14 de la Colonia Centro de esta Ciudad, radicada bajo el expediente 37/2025.
21. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por el C. Jaime Alejandro Arroyos Pérez, en su carácter de representante legal de Corporativo Arpe, S.A. de C.V., en el cual solicita le sea enajenado a título oneroso el inmueble municipal ubicado en calle Barrancas de Guaynopa No. 3200 del Fraccionamiento de Barrancas de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 5,922.849 m².
22. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, referente a la solicitud presentada por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, en el cual solicita le sea donado el inmueble municipal ubicado en Avenida Verde Real, Fracción B de la Fracción II del lote 2 del Fraccionamiento Veredas del Sur 1, con superficie de 2,268.01 m².
23. Iniciativas presentadas:
 - a) Iniciativa que presenta el Regidor Eliel Alfredo García Ramos, para la creación del Reglamento de Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible con Perspectiva de Género del Municipio De Chihuahua.
24. Asuntos Generales:

Atentamente



El Secretario del H. Ayuntamiento
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón